

Fiscalía informó que fue excarcelada adolescente detenida en protestas poselectorales

El fiscal general, Tarek William Saab, informó la noche del miércoles 4 de diciembre que fue excarcelada la adolescente identificada como M.V.G. -el nombre de Mariana González-, tras solicitar una revisión de la medida que la dejaba en prisión.

A través de la cuenta Instagram del Ministerio Público, Saab indicó que la Fiscalía, junto a un equipo de la medicatura forense, fue hasta el sitio de reclusión de la joven para hacerle una evaluación médica. Luego de la misma, el Ministerio Público pidió al tribunal que volviera a ver el caso.

El caso que expone la Fiscalía es el que corresponde a la adolescente Mariana González, cuyo testimonio se conoció en días pasados por medio de una misiva enviada a sus padres. La joven, de 16 años de edad, escribió una carta a su madre en la que revela las condiciones en las que estaba recluida y manifestaba que se sentía «sin fuerzas» y «sin ganas de vivir».

En la carta, difundida por la cuenta de DDHH Vente Venezuela, González decía que extrañaba mucho a su mamá y que tenía depresión.

«Cuatro meses sin estar con ustedes, sin asistir a mis estudios, sin mi vida. Me quitaron todo y, la verdad, yo no merezco esto. Siento que cada día se me complica todo más y más, yo no quiero pasar Navidad sin mi familia. Todas las noches le pido a Dios que me dé fuerza y que me ayude, siento que ya no puedo más y que me quedo sin fuerzas», se lee en la misiva.

«No quiero hacerte sentir mal, pero si no puedo estar con ustedes, no quiero estar con nadie. Prefiero morir. A veces quiero hacerme daño (...) quiero matarme antes que seguir sufriendo», siguió.

#HistoriasDeRepresión

«Si no puedo estar con uds, no quiero estar con más nadie. Prefiero morir (...) A veces quiero hacerme daño a mi misma. Ya no puedo más».

Este es el sentimiento de Mariana González, expresado a su madre mediante una carta, tras 4 meses de detención...
pic.twitter.com/xWMuzLtdaE

– DDHH Vente Venezuela (@VenteDDHH) December 3, 2024

La excarcelación de la adolescente se genera dos días después de que el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, dijo haber insistido públicamente «en la necesidad de proteger los derechos de los civiles, incluidos los niños, que deben ser liberados si están detenidos por motivos políticos o cualquier persona que estuviera protestando pacíficamente», esto en referencia a los más de 1.800 detenidos en protestas poselectorales.

Con información de TalCual